



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1097 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
06 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1097.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sr. Oscar Orellana Trincado

No asisten los concejales Sr. Carlos Ramos y Sra. Oriana Avilés.

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1095 y N° 1096
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Solicitudes de Información mes de Enero 2020 (en forma electrónica)
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, Municipal
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:15 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1095, del 09.01.20. y N° 1096, del 14.01.20.

2.- Correspondencia:

- Se entrega informe solicitado por el Concejal Sr. Abarca, en relación al reporte GPS de la máquina retroexcavadora.

- Oficio N° 5.950, de fecha 19.12.19., Contraloría Regional, Unidad Jurídica, en relación a la revisión de bases administrativas y técnicas del proceso de licitación pública para la ejecución de la obra denominada reposición sistema alumbrado público comuna de Coinco, sectores Copequén, Chillehue, El Rulo, por cuanto no se ajusta a derecho. Atte. Paola Reyes Vergara, Contralor Regional.

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita que expliquen a los concejales sobre este tema. La Sra. Directora de Secplac dice que sobre la licitación realizada para la casa del adulto mayor se habían enviado bases de revisión a contraloría y fueron observados dos puntos, posteriormente siendo aprobados. Esas mismas bases ya habían sido revisadas, pero respecto al punto donde dice que se encontraban en ejecución el convenio firmado por ellos indica que deben esperar un plazo de 30 días para una respuesta por parte de Contraloría, plazo que fue superior a los 45 días, entonces el convenio los faculta para adjudicar el contrato. Conversando con el Director de Control les indica que están sobre las observaciones así que para las próximas bases deben incorporarse. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si eso fue lo que respondieron por parte del Municipio. El Sr. Administrador Municipal dice que obedece a un convenio que se firmó, es un tema que anteriormente se leyó cuando se hicieron las bases de los FRIL, se mandaron a revisión y observaron dos cosas que se incorporaron en estas bases entonces ahora según su entender la persona que revisa de contraloría son más observaciones. En la próxima licitación pueden incorporar todas estas

observaciones, pero nuevamente van a existir otras, entonces es un convenio engorroso y todos los que tienen este convenio dicen que los limita, porque retrasa las licitaciones. En algún momento han llegado a pensar que el convenio no es conveniente, porque al final retrasa todo, pero el resultado final las observaciones no son anomalías graves que acusen de algo. En la lectura se pudieron dar cuenta que entrega dictámenes prácticamente nuevos y cada vez van saliendo nuevos criterios. La tranquilidad que quiere transmitir es que no hay ninguna cosa grave que se ha entregado en las licitaciones, cada vez tendrán que ir ajustándose a nuevos dictámenes que muchas veces son contradictorios con cosas más antiguas. Desde su punto de vista personal, es bastante tedioso y un entraba un poco el tema de las licitaciones porque vienen del año pasado y recién ahora se pudieron resolver cuando ya la contraloría paso sus plazos de revisión y ya tienen resuelto el tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la `primera licitación que se hizo por lo mismo pasó sin observaciones y esta que es la misma la encontraron mala. El Concejal Sr. Abarca dice que en primera instancia cuando aprobaron las bases que en muchos casos son tipo y las especificaciones técnicas son las que van variando. Cree que sería prudente juntarse con la Contralora para que exijan que el convenio se respete, porque si no al final quedarán fuera y sin licitaciones. Cuando tengan que ejecutar una obra hay plazos legales que deben cumplir, entonces se retrasa, porque una buena licitación debe marcar los plazos, sin contar que hay multas ante cualquier incumplimiento. Sería un buen argumento indicar este tema, porque se comprometieron a tener una respuesta en una fecha de 30 días. Hay que decirles esta situación porque al final no servirá de nada el convenio, es unilateral porque el municipio les envía las bases y ellos se demoran lo que quieren en revisarlas y además con todas las modificaciones que ellos quieren hacer, pero el tema está en que los únicos perjudicados es la comunidad y el Municipio.

- Se hace entrega de Oficio N°1 de Unidad de Control, sobre grados de cumplimiento de los objetivos del PMGM año 2019, para su análisis y aprobación en una próxima sesión.

- Oficio N ° 33-2020, de fecha 20.01.20, de MURO'H, informando el Valor Cuota gremial para el año 2020 que corresponde a \$1.700.000.-, además de adjuntar informe de proyectos trabajados en el año 2019 y 2020.

- Carta de los clubes deportivos en donde explican el problema hídrico que está atravesando la comuna y que los afecta directamente a ellos al no poder realizar los riegos en las respectivas canchas. Algunos de los recintos deportivos mantienen un evidente daño producto de la sequía, por lo que, como Clubes están solicitando la implementación de un sistema de riego autónomo y moderno, que ayudará a mantener en condiciones óptimas las canchas.

La Sra. Directora de Secplac dice que había conversado con algunos directivos de los clubes deportivos, porque hay una persona que será contratada para las visitas técnicas y apoyo en esta área. Hay que ver la factibilidad que cada club tiene porque hay que ver las particularidades de cada club, además de los derechos de agua. Se realizará una visita técnica a cada club y además un presupuesto para ver si pueden postular a todos los clubes para los FRIL y ver si en abril tienen todo listo para postular. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta el nombre de la persona que viene de apoyo. La Sra. Directora de Secplac dice que es Carlos Ávila, un ingeniero constructor que trabajará con la asistencia técnica de la Subdere y le pidieron que, dentro de esta asistencia, los acompañe. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que también estuvieron viendo a Juan Pablo Abarca para una asesoría. El Sr. Administrador Municipal dice que con Juan Pablo converso hace dos semanas atrás por la solicitud de Chillehue, es una persona que conoce la materia. Dentro de eso conversaron sobre los clubes deportivos y construir pozos y sistemas de regadío, es fundamental tener inscritos derechos de agua a favor de los clubes o de las propiedades. Sin eso el pozo sería ilegal y jamás financiarían una obra por un pozo ilegal. Conversando este tema una de las primeras tareas que había que hacer era ver las posibilidades de inscribir los derechos de agua, paralelamente había que ver los derechos de agua en el resto de las comunidades y les entregará una propuesta del servicio especializado sobre esta materia. El Concejal Sr. Abarca dice que es una de las personas que tienen propiedad para hablar de este tema es Juan Pablo, habría que contactar a las personas de la Subdere que vienen a la comuna. La Sra. Directora de

Secplac dice que vienen de la Subdere a realizar una visita técnica a los clubes y ahí aprovecharan de pedir una asesoría técnica, porque hay aspectos que piden para los FRIL y una de ellas es que estén inscritos los derechos de agua. El Concejal Sr. Abarca dice que si bien es cierto se consultó por el otro tema, poder evaluar lo antes posible para tener la certeza de tener las bases técnicas para poder postular. El Sr. Administrador Municipal dice que van por las dos opciones, porque Juan Pablo entregará una propuesta, paralelamente técnicamente se solicitará al personal contratado con recursos de la Subdere, a una persona que es ingeniero Hidráulico pedir asesoría para esta materia. El Concejal Sr. Abarca dice que si el Club deportivo Atlético tiene un derecho de agua cuánto tiempo demora la inscripción. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que por lo que le dijo Juan Pablo no quedan muchos cupos. El Sr. Administrador Municipal dice que son cerca de \$1.000.000.- cada tramite. El Concejal Sr. Abarca dice que pueden incluir en el mismo proyecto. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende perfecto que tengan que hacer un estudio, porque los clubes están con dificultad de riego, en el caso de estos proyectos de riego automatizados es con agua potable y lo que se quiere hacer con esto es intentar construir un pozo propio. En la eventualidad que no puedan inscribir ni realizar un pozo, la alternativa será el agua potable, porque en el fondo todos los clubes tienen agua potable, incluso pueden tener un arranque mucho más grande. Su opinión es que sería ideal la construcción de un pozo, porque reducirían costos, dentro de la lógica de intentar ayudar se pueden hacer pozos para copiar. Si se quedaran pegados solo con esa posibilidad van a perder tiempo, hay que ver todas las alternativas que puedan y con la celeridad que tienen. Una de las cosas buenas es que la comuna no está en zona roja y se permite la construcción de pozos, ahora si servirá de argumentos lo que está ocurriendo y no usar el agua de los regantes siente que es un factor. Más que esperar la asesoría priorizaría que el tema sanitario sea después de la solución hídrica. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la problemática es de los regantes de la comuna y ellos se han demorado porque han estado haciendo averiguaciones. El Concejal Sr. Orellana dice que no es solo la alternativa de romper y sacar agua, hay más alternativas, pero la idea no es esa. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que cuando venga el niño de la Subdere pueden ver este tema, para

las posibilidades. El Concejal Sr. Orellana dice que en algunos lugares la misma agua de riego se capta en algunos lugares y por más que quieran hacer un pozo grande no pueden más que captar el agua, hay que ver todas las alternativas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en su casa han realizado varios pozos de captación que sirven para el riego a goteo. El Concejal Sr Orellana comenta que hace las menciones porque todos tienen algo en que aportar.

3.- Acuerdos Concejo:

- Of. N° 19, de fecha 21.01.2020, Director de Tránsito y Rentas, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal en relación al Rol de Patentes de Alcohol Primer Semestre 2020, de acuerdo a detalle.

Se aprueba por tres votos de los Sres. Concejales presentes en la sala y una abstención del concejal Abarca, Rol de Patentes de Alcohol primer semestre 2020.

- Carta de fecha 20.01.20., Comité de Bienestar, solicita al igual que en años anteriores el aporte que realiza el municipio por cada uno de los socios que conforman el Servicio de Bienestar, regulado por la Ley N° 19.754 del 19.08.2001, en el presente año contamos con 41 miembros activos, por lo que resulta fundamental para nuestro funcionamiento como servicio poder contar con el máximo de dicha subvención (4 UTM), para poder otorgar mejores beneficios a cada uno de los socios. Saluda Juan Abarca Zamorano, Pdte., Ignacio Droguett Ramírez, Secretario; Mónica Alarcón Soto, Tesorero (s).

El Sr. Alcalde y Pdte. consulta si están de acuerdo. El Concejal Sr. Abarca consulta si son 41 miembros en total o falta personal. El Sr. Administrador municipal dice que para poder pertenecer solo deben tener calidad de planta o contrata.

Se aprueba por unanimidad de concejales presentes en la sala, aporte de 4 UTM para Comité de Bienestar.

- Oficio N°32 Solicita un pronunciamiento sobre Patente de Alcohol destinada a restaurante a nombre de Sra. Janet Allende Bustamante, domiciliada en el Cajón S/N.

El Sr. Alcalde y Pdte. consulta si vienen los permisos de carabineros. La Sra. Secretaria Municipal (s) dice que viene solamente el oficio desde tránsito. La Concejal Sra. Fuchslocher manifiesta que esas patentes son limitadas o se hizo cargo de otra. El Concejal Sr. Abarca dice que le queda la duda, porque hace un tiempo atrás se presentó una patente y la Junta de vecinos se reunieron no permitiendo esta patente, que era una de las cosas que se preguntaban. En esa oportunidad la Junta de vecinos manifestó que no estaban de acuerdo con la instalación, era un restaurante que colocaran frente a la sede de madera que está ahí. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le parece raro porque siempre llega una solicitud de traslado de patentes. El Concejal Sr. Abarca dice que le quedan dos dudas porque primero dijeron que no había más patentes y que estaban sobrepasados, porque además no viene en la nómina. El Sr. Administrador Municipal dice que algunas patentes son limitadas y otras ilimitadas. El Concejal Sr. Abarca dice que botillerías no hay más, las que estaban con posibilidad de ampliarse eran las que tenían la condición de restaurant, cabaret, entre otras. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben explicar porque no saben de dónde viene la patente. El Concejal Sr. Orellana dice que puede ser un error de redacción. El Concejal Sr. Abarca dice que restaurant son ilimitadas, siempre cuando cuente con la aprobación. Los depósitos de alcohol o limitadas y la comuna esta sobrepasada. Además, acá faltan antecedentes, porque no saben que están votando. Además, es uno de los requisitos la aprobación de la Junta de Vecinos. El Concejal Sr. Orellana dice que lo mejor es dejar para otra fecha la aprobación, hasta que se dé una explicación.

- Carta de fecha 21.01.20, Comité Villa Nueva Esperanza, solicita aporte para la compra de un motor sumergible, para la Planta de tratamiento ya que hace unas semanas ambos motores dejaron de funcionar, provocando malos olores y se convierte en un foco de infección para una villa que tiene una población mayoritaria de niños y adultos mayores.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no les alcanza, cuánto dinero necesitan. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el municipio anduvo buscando un motor y vale mucho menos. El Sr. Administrador Municipal dice que se contactó con la Sra. Jazmín y en la carta adjuntan la cotización de un motor, pero entendiendo un poco la materia comenzó a llamar realizando tres cotizaciones y encontró la bomba a menor precio porque la que ellos cotizaron no cumplían con las características que tienen la planta. Encontró una bomba que cumple con los requisitos y cuesta cerca de \$300.000.-, llamó a la Junta de Vecinos y le dijeron que ya tenían un recurso disponible, así que viendo el presupuesto podrían dar un aporte de \$150.000.-. la directiva dice que les sirve mucho y que con los recursos que tienen pueden solventar lo que falta para la compra. La duda es como se comprará, porque podrían salir los recursos como subvención a la Junta de Vecinos o el Municipio los compra. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es mucho mejor dar solo un aporte porque así cuidarán las cosas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ha demostrado intención de participar, porque han tenido otros casos peores. El Concejal Sr. Abarca dice que ha estado en contacto con la comunidad y le han manifestado que estuvieron realizando una reparación eléctrica en donde hicieron un aporte importante, pero si reconocen una falta de mantención por parte del operador que han tenido en la planta, porque le pagan a esta persona. Muchas de las personas que viven en el conjunto habitacional no pagan y cuando le tienen que pagar no pueden hacerlo porque no todos cancelaron, por lo tanto, de alguna manera deja abandonada la planta. La raíz del problema pasa por eso, así que como junta de vecino se estaban reactivando, ahora es un tema que viene de larga data, porque en un momento la filtración que tenían de la planta salía perfectamente donde se habían hecho un mejoramiento de las áreas verdes y a la calle. Ahora es un tema sanitario, independiente del tema administrativo. Desconoce si estaban en condiciones porque en el fondo es un dirigente y no maneja ningún tema técnico. Cree que deberían comprar la bomba y entregarla en comodato, porque tendrían que ingresar en enero. Está de acuerdo en que se pueda entregar un recurso, donde además expliquen que deben ponerse al día y que cumplan todos con su responsabilidad, porque hace un mes habían realizado unos trabajos en donde

gastaron mucho dinero. El Sr. Administrador Municipal dice que hay procesos que debe tener la planta, porque en estos momentos necesitan vaciar el agua. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que entonces no es tanto lo que contamina. El Sr. Administrador Municipal dice que las personas reclaman porque ven el agua que está estancada ahí. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no pueden arriesgarse a que alguien contraiga alguna enfermedad. El Concejal Sr. Abarca dice que tienen los argumentos necesarios para aprobar el aporte. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que supo qué hace meses atrás la planta de los ajos se estaba muriendo porque no habían comprado viruta. El Sr. Administrador Municipal dice que es un aporte para el comité. El Concejal Sr. Abarca dice que tiene la duda porque una vez construidas las casas los comités se disuelven y arman las juntas de vecinos. El Sr. Administrador Municipal dice que el comité sigue con vigencia. El Concejal Sr. Abarca dice que lo importante es que el aporte va.

Se aprueba por unanimidad de concejales el aporte de \$150.000.- para el comité Villa Nueva Esperanza.

- Oficio N° 27, de fecha 05.02.20, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando la aprobación de aporte municipal por un monto de \$4.947.278 (cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y ocho pesos) impuesto incluido, para Proyecto "CONSTRUCCIÓN PORTALES DE BIENVENIDA A LA COMUNA DE COINCO" financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, toda vez que los valores mercado de algunas partidas sufrieron variaciones entre la fecha de postulación del proyecto y la actualidad, resultando en la no presentación de oferentes en un primer llamado a Licitación Pública. Saluda atte. Directora de Secplac.

La Sra. Directora de Secplac dice que efectivamente hicieron un primer llamado de licitación donde se presentaron varios oferentes, al momento de la postulación nadie lo hizo declarando desierta la licitación. Hablando con los oferentes les dijeron que estaban las partidas bajo el nivel del estado y hablando con la Subdere son ajustes propios que han sufrido las postulaciones. Pudieron

hacer un reajuste y dio un poco un aumento de partida. Por eso necesitan aumentar recursos para poder licitar nuevamente el proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala, aporte Municipal para para Proyecto "CONSTRUCCIÓN PORTALES DE BIENVENIDA A LA COMUNA DE COINCO".

- Oficio N° 28, de fecha 05.02.20, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando en el marco el marco de la Adquisición de Terrenos para los Comités de Vivienda El Pequén y Renacer a través de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 06 de febrero del año en curso, la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de informe de tasación y perito tasador, como requerimiento estipulado en instructivo del Programa de Mejoramiento de Barrios.

El perito tasador fue la Arquitecta Doña María Cecilia Guzmán Zenteno, Miembro Asociación Arquitectos Tasadores de Chile ASATCH, con más de 30 años de experiencia tanto en Empresas Privadas como Departamentos de Tasaciones Bancarias, en donde ha prestado servicios a una serie de organismos públicos.

En cuanto a los informes de tasación emitidos, la tasación del predio ubicado en Los Héroes de la Concepción s/n arroja un valor comercial de \$207.639.270 (doscientos siete millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos setenta pesos), en tanto el predio ubicado en Camino La Isla localidad de Copequén arroja un valor comercial de \$200.951.458 (doscientos millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos). Sin otro particular saluda atte. Directora de Secplac.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esos montos los cancela la Subdere, una de las propiedades es la que está frente al jardín infantil acá en los departamentos, incluso ese terreno puede quedar más pequeño si se hace una calle que está planificada para ese sector. La Sra. Directora de Secplac dice que está proyectada para ser postulada a subdere, porque están en el plano de

expropiaciones. El Concejal Sr. Abarca consulta quién paga la expropiación. La Sra. Directora de Secplac dice que eso lo tiene graficado vivienda, pero es como la parte frontal. El Sr. Administrador Municipal dice que hace la proyección de la calle Luis Valenzuela y va por donde vivía antes el Lili, haciendo una L hacia la Panchina, hacía el otro lado conecta los departamentos. El Concejal Sr. Abarca dice que en el caso del punto donde hace la combinación con la población, hay una casa en ese lugar. El Sr. Administrador Municipal dice que en el plan regulador sale el deslinde del Atlético, no tiene claro las propiedades, pero al parecer atlético sale 1 metro con expropiación y la primera propiedad que son de unas señoras que no quieren que expropien. En los planos reguladores están las cosas así y después se ve dónde van los cierres efectivamente, pero no hay nada irregular. El Concejal Sr. Orellana dice que se habla inicialmente de un comité sin casa El Pequén, son dos terrenos para ese comité. El Sr. Alcalde y Pdte. informa que son dos comités, la otra propiedad está en la Isla al fondo es de la familia Trincado. La Sra. Directora de Secplac dice que son dos hectáreas que las venden cercano a los doscientos millones. El Sr. Administrador Municipal dice que en Copequén no entra en esos valores de urbanización. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es tres veces más pequeño y las casas no serán muchas. La Sra. Directora de Secplac dice que son cerca de 40 casas. El Sr. Administrador dice que ahora deben aprobar el informe de tasación porque lo demás corre por cuenta de la Subdere. La Sra. Directora de Secplac dice que Serviu incluso ya pidió la realización de las calicatas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esos lugares pueden hacer sitios más pequeños porque es un área urbana.

El Concejal Sr. Orellana dice que entiende la necesidad, pero también hay una aprobación de por medio, coincidiendo en que hay algunos terrenos que son muy elevados.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, aprobación de informe de tasación y perito tasador.

- Oficio N° 29, de fecha 05.02.20, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando en el marco del proceso de Adjudicación de Licitación Pública ID 3033-4-LQ19 correspondiente al Proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

COMUNA DE COINCO" a financiarse con recursos del Programa Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional; mediante el presente, solicito a Ud. tenga a bien incorporar en Sesión de Honorable Concejo Municipal a celebrarse el día jueves 06 de febrero del año en curso, **la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la celebración de contrato** con Empresa CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SINEC S.A RUT 76.510.150-6, por un monto de \$ 187.993.344 (ciento ochenta y siete millones, novecientos noventa y tres mil, trescientos cuarenta y cuatro pesos), quien cumplió con los requerimientos de presentación de la oferta según Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en el proceso licitatorio. Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sala, adjudicación de licitación publica a empresa CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SINEC S.A.

4.-Informe Solicitudes de Información mes de Enero 2020 (en forma electrónica):

El Secretario Municipal, informa que el documento se les envió por correo electrónico a los Sres. Concejales.

5.-Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, Municipal:

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita la opinión a los Sres. Concejales, respecto a la modificación presupuestaria presentada.

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria municipal N°1.

6.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte., dice que la mayoría de los funcionarios está de vacaciones, el remate de los vehículos es hoy, pero decidió retirar uno de los vehículos porque lo utilizan todo el día y es el Jeep viejo. El Sr. Administrador Municipal dice que hay personas que están con licencias médicas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tendrán que contratar un chofer por dos meses y resultó ser bien bueno. El Sr. Administrador Municipal dice que están invitados para las

actividades de verano, este sábado parten en Millahue. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que encontró muy buena idea las clases de natación. El Sr. Administrador Municipal dice que la piscina ya tiene dos fiscalizaciones de la seremi de salud y ha pasado todo sin ninguna observación. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta por las norias de la piscina. El Sr. Administrador Municipal dice que hace dos semanas hicieron un pique tratando de llegar a un metro más, están en una cota limite, pero no han tenido mayores problemas. El pozo tiene dos bombas, entonces cuando baja mucho el nivel queda una bomba sin funcionar, que es la que usan para regar. El Sr. Administrador Municipal dice que están regando con el agua de la piscina chica y la piscina grande están usando cierta cuota para regar el pasto y se procede a rellenar.

El Sr. Alcalde y Pdte. consulta que ha pasado con la reparación de los bacheos. El Sr. Administrador Municipal dice que desde el 2016 está pendiente la licitación para conservación urbana de vías, donde se postularon 4 tramos que corresponden al sector El Cardal y Chillehue, hasta el momento no han tenido ninguna respuesta.

7.- Varios:

El Concejal Sr. Marchant solicita la limpieza de las ciclovías que están por el lado del Fundo en Copequén, ojalá poder cortar un poco las ramas más altas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que cuando llegue el inspector que está de vacaciones. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no se puede pedir que todos los meses el Municipio este `pendiente de ellos para que limpien ahí. El Concejal Sr. Abarca dice que tienen que sacar un parte. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no puede ir el inspector todos los meses a decirles que limpien. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el parte no vale nada. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que todos los meses debe estar limpio esto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que mejor hay que buscarles por la buena, porque el parte sale \$20.000.-. El Concejal Sr. Orellana dice que hay que endurecer las penas.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que converso por alguna posibilidad de arreglar la luz camino a la Viña. El Sr. Administrador Municipal dice que una vez que se ejecute el proyecto del cual habló hace un momento Carolina podrán

hacer uso de los saldos disponibles. Una vez que inicie obras, tendrán que pedir un presupuesto para ver cuánto sale el recambio de zonas que no fueron contempladas dentro del proyecto inicial, los que se tienen pensados es desde la plaza tres esquinas hacia la Viña. El Concejal Sr. Orellana dice que estaba considerado en el proyecto inicial. El Sr. Administrador Municipal dice que hasta la plaza tres esquinas, porque donde se menciona hay que hacer una reparación. El Concejal Sr. Abarca manifiesta que había quedado pendiente el tema del sumario por la chica de Cultura, quedaron de comentar del tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la próxima semana tendrán una respuesta. El Concejal Sr. Abarca dice que le entregaron lo que había pedido en concejo pasado, al final lo conversará con Héctor porque no está la georreferencia. El Sr. Administrador Municipal comenta que deben pedir un día específico porque podría entregar un plato de tallarines en una hoja, es imposible entregarlo así. El Concejal Sr. Abarca dice que le están pidiendo de forma específica que investigue una situación, prefiere enviarlo de manera detallada por correo. Además, vio que se reparó el puente camino a Doñihue. El Sr. Administrador Municipal dice que además se reparó el que está en los Tres Puentes, se embovedó otro y se levantó la barrera del cruce de tres puentes. El Concejal Sr. Abarca dice que hace un tiempo se comentó que iban a tener un convenio con una empresa que iba a retirar cables del tendido eléctrico que están relacionados con comunicaciones. Hay una empresa que ya está realizando este trabajo, el tema está en que los dejaron en la calle. La gente afuera de su casa los está dejando porque hay que botarlos si es cachureo al final. El Sr. Administrador Municipal dice que comentaron hace tiempo que había una normativa que autorizaba en caso de que las empresas no se hicieran responsables, el Municipio podría contratar a otra empresa, el problema es que ni las propias empresas saben de quien son los cables. Cuando conversaron este tema tomaron contacto con el ministerio de transporte y solicitaron el retiro de cables. La empresa subcontratada para el retiro de cables no sabe, pero si hace un mes pidieron retiro de postes en excesos.

El Concejal Sr. Abarca consulta sobre la reparación de la ciclovía frente al negocio que esta en el cruce de Coinco, hasta dijeron que iban a notificar a la empresa.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que multaron a la empresa porque no le pidió permiso a nadie.

El Concejal Sr. Orellana consulta sobre el proyecto de Atlético y las graderías a los 7 clubes, porque cuando se hizo la propuesta se realizó una visita a terreno en donde se pensó en reparar o mejorar. El Sr. Alcalde y Pdte. solicita la presencia de la Directora de Secplac.

EL Concejal Sr. Marchant solicita la reparación del canal que está en la vega cerca del callejón donde vive la familia Pinto, ya que ahí mismo cayó un bus la semana pasada. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace un tiempo se hizo una reparación.

El Concejal Sr. Orellana reitera la pregunta sobre las graderías pensando en mejorar y después se buscaba un nuevo paño. Los clubes no tienen tanta claridad de espacio nuevo, porque no saben las dimensiones ya que cuando se propone se habla de un proyecto nuevo, así que necesitan proyectarse porque es en el inicio del nuevo campeonato. El Concejal Sr. Marchant solicita la posibilidad de una reunión con los presidentes de los clubes para informar este tema. La Sra. Directora de Secplac dice que se han puesto de acuerdo porque llegó el convenio licitación en donde además ya están haciendo las bases. Ahora están viendo la posibilidad de una reunión para que conozcan el proyecto, pero dada la premura tendrán que verificar nuevamente los proyectos. Entendiendo que no será un proceso que demore más de dos meses, hay que aunar criterios para ver si alcanzan en los plazos que tienen los campeonatos. El Concejal Sr. Orellana dice que siempre que las obras lo permitan serán entremedio o de forma posterior. Consulta cuánto se construirá y definir por los propios clubes donde se instalarán estos paños nuevos. La Sra. Directora de Secplac dice que el proyecto tipo es para la postulación, pero siempre se ha pensado en verificar con ellos, además las medidas no son estandarizadas para todos los clubes. La próxima semana puede mostrar cómo quedará el proyecto. El Concejal Sr. Orellana dice que serviría, pero por sobre todo hay que dar una explicación a los propios clubes, porque se habló de dos proyectos. La Sra. Directora de Secplac dice que habla con ellos de manera informal, pero se citará de manera formal

para una reunión y afinar temas. El Concejal Sr. Abarca consulta si pueden invitarlos a esa reunión. La Sra. Directora de Secplac dice que no hay problema.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:40 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal (S)